



Resolución Jefatural No. 111-92-AGN/J

Lima, 23 JUN. 1992

Visto el expediente No.0853-92-AGN/ID y demás documentos que se adjuntan, sobre renuncia al cargo presentada por doña Zoila Angélica RUIZ HILARIO, servidora del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo Informado por - Escalafón (Informe No.017-92-AGN-DIPER/ESC-LIQ) y la Liquidación practicada (Informe No.013-92-AGN-DIPER/LIQ) la citada servidora acredita desde el 31-12-1987, fecha en que fue nombrada a mérito de la RDT No. 165-87-AGN-DI del 31-12-1987 hasta el 29-04-1992(día anterior a la - fecha de aceptación de renuncia al cargo), un total de (04) años y (29) días de servicios administrativos prestados al Estado, razón por lo - cual corresponde otorgarle Remuneración Compensatoria por Tiempo de - Servicios ascendente al monto total de S/.47.72;

Estando con las visaciones de los Jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración, del Director (e) de Personal y ;

De conformidad con la Ley 11377 Art. 34 inciso c), D.LEg.No.276-Art.34 inciso b),D.Ley 22404,Ley No.25224-90; los Ds.Ss. Nos/ 018-79-EF,016-83-PCM,051-90-PCM,013-90-JUS y R.M. No.202-1-92-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ACEPTAR a partir del 30 de abril de 1992 la renuncia formulada por doña Zoila Angélica RUIZ HILARIO al cargo de - Técnico 4, Categoría:Servidor Técnico"C", Nivel Remunerativo STC, de la Dirección de Presupuesto y Cooperación Técnica de la Oficina de - Planificación y Presupuesto, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

ARTICULO 2.- OTORGARLE a favor de la ex-servidora, la suma - total de CUARENTISIETE Y 72/100 NUEVOS SOLES (S/.47.72) por concepto de Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios resultante dicho monto de multiplicar el 50% de la última Remuneración Principal-percibida por el total de tiempo de servicios prestados a la fecha - de renuncia al cargo.

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a la Asignación Específica 01.15 Compensación por Tiempo de Servicios, Pliego 09 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Dr. Aida Cruz Alendarez Navarro
JEFA

